

La suscrita, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos:

### HAGO CONSTAR

Que por razones de salud justificadas del Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Presidente de este Tribunal, así como por acuerdo unánime de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en términos de lo dispuesto por los artículos 16 último párrafo; 17 y 18 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; no se llevó a cabo la celebración de la Sesión Ordinaria número veintitrés del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha treinta de Junio del año dos mil veintiuno.

Lo anterior, se hace constar para los efectos legales a que hubiere lugar y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a treinta de Junio del año dos mil veintiuno.

**La Secretaria General de Acuerdos  
del Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Morelos**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán**

